

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo regular de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **FISIOLOGÍA VEGETAL** de la carrera de Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios 2013 de la Escuela de Agronomía que se dicta en Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado ha emitido dictamen según acta a fs. 228-238.

Que a fs. 240-246 la postulante Lic. Zulma Avilés interpone impugnación al acta dictamen emitida por el Jurado.

Que a fs. 250 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *“Solicitar a los miembros del Jurado ampliación de dictamen, considerando la impugnación de la postulante Lic. Zulma Avilés”*.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10/19 del veinticinco de junio último, aprobó el dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al Jurado que intervino en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo regular de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **FISIOLOGÍA VEGETAL** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) que se dicta en Sede Central, ampliación de dictamen, considerando la impugnación de la postulante Lic. Zulma Avilés.

ARTÍCULO 2º: RECORDAR que el plazo establecido para presentar dicha ampliación es dentro de los diez (10) días – contados desde la notificación de la presente (artículo 53 a) de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias).

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los miembros del Jurado interviniente: Mag. Silvia Patricia Ortín Vujovich, Esp. Silvia Raquel Zapata y Esp. Susana Gianfrancisco, a las postulantes, Escuela de Agronomía y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

smg

Esp. ANA PATRICIA CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES